

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

EDICTO N° 016

22 DE JULIO DE 2019

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER
QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	RADICADO	M.P.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	DECISIÓN
1	2006-00041-00	TJC	RD	MARÍA JOSÉFA ACOSTA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	28/06/2019	DECLÁRASE NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE HECHO DE UN TERCERO, PROPUESTA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
2	2012-00174-01	TJC	RD	ROSA ESTHER YUBANIS FLÓREZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO	14/06/2019	CONFÍRMASE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE AGOSTO DE 2015 POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN, POR LO EXPUESTO

Se fija el presente edicto por el término de tres (3) días, contados a partir de hoy veintidós (22) de julio de dos mil diecinueve (2019) a las ocho (8:00) am, para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores. Se desfija el veinticuatro (24) de julio del mismo año, a las seis pm (6:00 pm).



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario